

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA UE N° 1 “POCITO BLANCO” DEL SECTOR SLV-2 (CONIL DE LA FRONTERA, CÁDIZ)

ENCARNACIÓN CASTRO PÁEZ (1)

**Resumen:** El presente trabajo rinde cuenta de una intervención de urgencia en la UE n° 1 “Pocito Blanco” de Conil de la Frontera en Cádiz. Durante los trabajos de remoción de tierra previos a la urbanización de los terrenos, salieron a la luz restos romanos. Las prospecciones y sondeos realizados pusieron en evidencia la existencia de una serie de estructuras edilicias. La excavación posterior permitió exhumar una construcción que, por los materiales recuperados y sus características, bien podría corresponder a una pequeña *villa* cuya existencia abarca desde época flavia hasta época bajo-imperial.

**Résumé:** Ce travail porte sur la campagne de fouilles de sauvetage menée à l'UE 1 «Pocito Blanco» à Conil de la Frontera, Cadix. Pendant les travaux de terrassement des terrains de l'urbanisation, des vestiges romains ont été découverts. Les prospections superficielles et les sondages réalisés ont mis en évidence l'existence d'une série de structures. Les postérieurs travaux de fouilles ont permis exhumer une construction qui, étant donné ses matériaux et ses caractéristiques, peut être identifiée avec une petite *villa* dont sa chronologie s'étend de l'époque flavienne à l'époque bas impériale.

## INTRODUCCIÓN

El Excmo. Ayto. de Conil de la Frontera (Cádiz) ha proyectado, a través de la empresa municipal, la edificación de trescientas cuarenta viviendas de protección oficial dentro del Plan de Urbanización de la UE n° 1 “Pocito Blanco” del sector SLV-2 de Conil de la Frontera.

Durante la acometida de los trabajos de movimientos de tierra para el trazado de los viales de la urbanización se detectó la presencia de restos arqueológicos. Siguiendo la normativa en vigor, la empresa promotora municipal puso los hechos en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz. Tras la visita de un técnico de dicha Delegación, se determinó la necesidad de llevar a cabo un control arqueológico de la obra ya que en superficie se podía constatar, de manera fehaciente, la existencia de restos de época romana, concentrados mayormente en las parcelas 1-H y 1-I de la urbanización. De este modo, con fecha de 11 de junio de 2004 quedaría registrada la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales para llevar a cabo la Intervención Arqueológica Urgente.

## DATOS REFERENTES AL ÁREA DE DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Los terrenos de la Unidad de Ejecución n° 1 del Sector SLV-2 “Cañada Honda” se encuentran situados en el límite Noreste del núcleo urbano de Conil de la Frontera, conformando parte del borde septentrional entre las dos vías de circunvalación proyectadas por el Planeamiento General como futuro crecimiento urbano de la Villa.

La Unidad de Ejecución n° 1 está limitada por el Oeste por la carretera de acceso a la villa –CA-P-213- desde la Casa de Postas (CN-340), por el Sur por la Unidad de Ejecución n° 2 del Sector SLV-2 con uso agrícola actual, por el Este por fincas agrícolas con clasificación como suelo urbanizable no programado correspondiente al PAU LV-1 del PGOU y por el Norte su límite coincide con la delimitación de crecimiento urbano prevista por el Planeamiento General, y limitando con el resto de la finca agrícola afectada por el proyecto de la urbanización que nos ocupa.

## FASES DE LA INTERVENCIÓN Y METODOLOGÍA APLICADA

La Intervención Arqueológica de Urgencia contemplaba, inicialmente, la realización de dos tipos de trabajo: en una primera fase, se llevaría a cabo una prospección superficial de la totalidad de los terrenos de la UE n° 1 “Pocito Blanco”. La segunda fase consistiría en la realización de sondeos de 2x2x2 metros en los lugares donde se ha detectado una importante concentración de material romano (parcelas 1-H y 1-I).

Los resultados de estos trabajos fueron expuestos al Arqueólogo-Inspector de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz durante una visita a la urbanización. De resultados de esta inspección, se determinó levantar la cautela arqueológica que pendía sobre todas las parcelas de la urbanización excepción hecha de la parcela 1-I, donde se recomendó continuar con los trabajos arqueológicos. De esta forma, y esta sería una tercera fase de la intervención, se aconsejó efectuar una excavación en extensión a razón de las estructuras intuidas.

### *Prospecciones superficiales.*

### **Metodología**

Como acabamos de decir, la primera fase estaría constituida por la prospección de la totalidad del terreno de la urbanización. Para ello, se solicita a la empresa promotora el desbroce de cada una de las parcelas, contemplándose la posibilidad de la retirada de la primera capa de tierra vegetal para facilitar la prospección. La metodología a seguir durante esta primera fase fue la prospección superficial aleatoria de todas las parcelas, procediendo a la recogida de materiales cuando ésta se considerara necesaria. Igualmente, se solicitó a la dirección facultativa de la obra que los trabajos de desmonte mecánico quedaran en suspenso en caso de localizarse restos arqueológicos.

### **Resultados obtenidos**

Las prospecciones superficiales realizadas en las parcelas 1-A, 1-B, 1-C, 1-D, 1-E, 1-G, 1-J, S, V-1, V-2, V-3 y V-4 resultaron prácti-

camente estériles desde un punto de vista arqueológico ya que sólo se recogieron muestras de galbos -de cerámica de pasta anaranjada y amarillenta- y fragmentos de materiales constructivos, todos ellos muy rodados.

Tan sólo en las parcelas 1-E, 1-H y 1-I se detectó la presencia de materiales, no en gran cantidad, pero lo suficientemente significativos como para que se decidiera realizar los sondeos en zonas muy precisas de estas tres parcelas, modificando, con ello, el proyecto inicial de intervención en el que sólo se contemplaba la realización de tres catas en las parcelas 1-H y 1-I.

### *Sondeos*

Como se indicó en la introducción a este apartado, la segunda fase de la Intervención fue la realización de una serie de sondeos.

### **Metodología**

En un primer momento, la inspección ocular de los terrenos llevó a situar las catas en las parcelas 1-H y 1-I al ser éstas las que presentaban mayor cantidad de material arqueológico y una significativa secuencia estratigráfica que no se observaba en los perfiles de las parcelas restantes. De este modo, se decidió realizar tres catas de 2x2x2mtrs. mediante medios mecánicos, ampliando la profundidad de actuación si así lo exigiese la estratigrafía.

Sin embargo, los resultados arrojados por las prospecciones hicieron, como hemos señalado, cambiar el emplazamiento de los sondeos y realizar catas en las esquinas más cercanas a la intersección de calles formada por las parcelas 1-E, 1-G, 1-H y 1-I.

### **Resultados obtenidos**

El primer sondeo se realizó de manera simultánea al desbroce de las parcelas debido a la aparición fortuita de materiales constructivos romanos en la parcela 1-I. Durante este sondeo, se retira una primera capa de aproximadamente 0.30 mtrs que corresponde a un nivel edafológico de matriz arenosa marrón oscura con inclusión de gran cantidad de material constructivo romano y cerámica *sigillata*. Rebajando a -0.50 mtrs. aparece, en el perfil SE de la cata, una gran acumulación de piedra y material constructivo que se corresponde con una estructura intuida en el perfil exterior. Ante la existencia de estas estructuras se decide paralizar la cata en esa cota para proceder a la limpieza manual de los perfiles y a su documentación.

El segundo sondeo mecánico, ubicado en la esquina W de la parcela 1-H, arroja la siguiente estratigrafía: un primer nivel de 0.70 mtrs. de potencia que presenta una matriz arenosa compacta de color marrón negruzco. Se detectan inclusiones cerámicas de muy escasa entidad. A continuación, desde los 0.70 hasta 1.80 mtrs. se observa un cambio de coloración en la matriz, que sigue siendo compacta pero presenta un color marrón más claro y contiene galbos y fragmentos de materiales constructivos. A partir de 1.80 mtrs. se detecta el nivel geológico de margas amarillentas de consistencia compacta. Se decidió finalizar la cata a esa cota al haberse agotado el registro arqueológico. Este sondeo no aporta, pues, información significativa a pesar de su relativa proximidad a las estructuras detectadas en el sondeo 1 y a la potencia estratigráfica observada en el perfil.

En la parcela E-1, se planteó el tercer sondeo mecánico. Éste se realizó en la esquina E de la parcela ya que durante la prospección se localizaron un sillar romano en superficie y dos manchas de unos dos metros de diámetro, cuyo cambio en la matriz arenosa que las constituían, hacía pensar en la posible existencia de dos silos. A pesar de estos indicios, el sondeo resultó estéril llegando al nivel geológico a los -0.50 mtrs., sin que se registraran materiales de importancia puesto que sólo afloraron galbos muy rodados y fragmentos medios de material constructivo, llegados allí muy probablemente por arrastre.

Todas estas evidencias así como los materiales recogidos fueron mostrados al Arqueólogo Inspector *in situ*. Éste determinó levantar la cautela arqueológica que pesaba sobre las parcelas 1-A, 1-B, 1-C, 1-D, 1-E, 1-F, 1-G, 1-J, S, E-1, V-1, V-2, V-3 y V-4. De igual modo, recomendó realizar con especial precaución los movimientos de tierra requeridos por la obra civil en la parcela 1-H, en previsión de que pudiese localizarse cualquier tipo de resto en estos terrenos dada la potencia antrópica que presentaba el perfil N (2).

Esta recomendación también se hacía extensible a la serie de silos aparecida en el perfil NE de la parcela 1-E, ya que aunque *a priori* en estos silos no se habían localizado materiales –tan sólo un cuerno de bóvido en el mayor de ellos- su desmonte podría sacar a la luz materiales significativos.

Finalmente, determinó la necesidad de realizar una excavación en extensión en la parcela 1-I para poner en evidencia posibles restos constructivos que interactuasen con el muro localizado.

### *Excavación en extensión de la parcela 1-I.*

### **Metodología**

El sistema de registro y análisis de la documentación arqueológica-estratigráfica empleado en el proceso de excavación de la parcela 1-I está basado en el método de E. H. Harris.

Como principio se ha optado por asignar a cada unidad estratigráfica (UE a partir de ahora) un determinado nivel o conjunto de características propias. Una vez finalizada la excavación y procediendo a la interpretación de todos los procesos estratigráficos se determinan las equivalencias existentes entre las diferentes UUEE. Cada UE recibe un número asignado sin atender a otro criterio que su lugar y orden de aparición en el transcurso de los trabajos. El concepto de UEM (Unidad Estratigráfica Muraria) hace referencia a la identificación de elementos verticales de una edificación, tales como muros de cimentación, pilares o tabiques, y los aspectos horizontales de la misma, en forma de pavimentaciones y estructuras de saneamiento.

El desmonte de la parcela se realizó mediante medios mecánicos y manuales. Así, la capa superficial había sido retirada, como ya comentamos anteriormente, con un cazo de limpieza para facilitar las tareas de prospección. También con cazo de limpieza se realizó el desmonte de la tierra vegetal, estrato que presentaba una cota variable entre 0.20 y 1.00 mtrs. Este trabajo hubo de llevarse a cabo con gran cautela y lentitud ya que prácticamente el 100 % de todo el material arqueológico se recuperó de este nivel. De este modo, nos servimos de la máquina sólo para las grandes limpiezas de la

parcela y para, con un cuidadoso raspado, poner en evidencia las estructuras constructivas que se intuían. El resto del desmonte así como la limpieza de cada una de las estructuras recuperadas fueron realizados a mano, para evitar en lo posible la destrucción de las ya de por sí deterioradas construcciones.

### Descripción de las unidades estratigráficas

En el asentamiento de “Pocito Blanco” se distinguieron un total de 44 UUEE documentadas a partir de las excavaciones manual y mecánica llevadas a cabo en el citado emplazamiento (3). La UE001 se correspondería con el nivel superficial de suelo edafizado, con una potencia que oscila entre los 0 metros y los -0.20 metros. Por su parte, la UE 002 estaría constituida por un estrato de color marrón oscuro-negro, bastante compacto y de presencia constante en la urbanización. Su cota superior se encontraría a -0.20 metros y la inferior a  $\pm$  -1.00 metros. Es un nivel muy antropizado al tratarse de tierras de labor roturadas desde antiguo. En el caso de la parcela 1-I, presenta un importantísimo grado de ocupación romana, siendo en este nivel donde se localizan todos los materiales y las estructuras de carácter arqueológico. Por último, la UE 003 se identifica con un nivel geológico de margas amarillentas, totalmente estéril desde un punto de vista arqueológico. Es pues, en el nivel identificado con la UE 002 donde se concentra todo el potencial arqueológico.

### Descripción de las estructuras

Como se puede deducir del análisis de la secuencia estratigráfica y del plano de la planta del asentamiento (Fig. 1), la mayor parte de las estructuras sacadas a la luz durante la excavación se corresponde con muros.

Al encontrarse los terrenos de la parcela 1-I ligeramente alomados, los muros localizados en la parte inferior W de la parcela se han conservado mejor que los emplazados en la zona central que, al estar más elevada, ha sufrido, de manera más directa, las consecuencias de las frecuentes roturaciones a las que ha sido sometido el terreno. Así, los muros correspondientes a las UUEEM004, 009, 011, 013, 015, 017, 019 y 021 conservan una parte considerable de su alzado (entre 0.50 y 1.00m.). Mientras tanto, los muros identificados como UUEEM023, 025, 027, 029, 031, 037, 039, 041 y 043 apenas si se mantienen en pie a nivel de cimentación y ha sido necesario sobreexcavarlos para tener una visión clara del yacimiento. La técnica constructiva lleva a identificar las construcciones con el periodo romano. Estos muros están contruidos con sillares de mediano tamaño o piedras careadas -trabados con mortero de cal y ripios de tégula y ladrillo- que alternan, en ocasiones, con hileras de ladrillos y tégulas. La longitud de los muros es variable así como la altura conservada; su anchura oscila entre los 0.50 y los 0.75 metros.

Al observar la planta en conjunto se advierte como estos muros forman una serie de estancias de tendencia rectangular y cuadrangular de mediano tamaño; excepción hecha de la estancia conformada por las UUEEM025, 039, 041 y 043, aunque todo parece indicar que esta habitación se encontraba subdividida -la UEM043 bien podría ser un pilar central de separación- en otras de menor tamaño.

Al encontrarnos, como hemos apuntado, en un nivel prácticamente de cimentación, sólo ha sido posible localizar dos accesos a estas estancias: uno de ellos se encuentra ubicado en el perfil W de la UEM009

y otro en el perfil N de la UEM041. Se trataría de dos puertas de un metro de ancho que presentan una base de tégula y piedra.

También resulta interesante señalar que en el extremo E del derumbe identificado con la UEM017 se recuperaron dos sillares que se encontraban desprendidos de la estructura. Sus medidas son de 0.50x0.30x0.35m. Uno de estos sillares presenta una acanaladura de 0.20m. de largo y 0.05m. de ancho que arranca de uno de los ángulos y culmina prácticamente en el centro del sillar en una forma circular de 0.10m. de diámetro.

De igual modo, durante el vaciado mecánico de la estancia conformada por las UUEEM025, 027 y 029 se recuperaron dos pequeñas piedras de molino en muy buen estado de conservación (todo parece indicar que no habían sido apenas utilizadas). Estas piedras de molino constituyen un importante indicio para intentar determinar la funcionalidad de las estructuras que estamos comentando. Sobre todo, si las relacionamos con las dos piletas localizadas e identificadas como UUEEM007 y 035.



Figura 2. Piedra de molino.

La correspondiente a la UEM007 debía tener un tamaño considerable a juzgar por el radio de base de *signinum* recuperado y por la extensión que presenta su basamento de ladrillo. Responde a una pileta muy arrasada que, muy probablemente, tendría originalmente, planta circular. Esta estructura apenas si se ha conservado porque se localiza en el perfil NW de la parcela, que fue taluzado con anterioridad a la intervención arqueológica. La pileta presenta una base de ladrillo puestos a plano. Estos ladrillos, bien conservados y de muy buena factura, presentan un módulo de 0.30x0.15x0.05m. Sobre ellos, se instala una capa de *opus signinum* de unos 0.10m de grosor. Asimismo, la pileta presenta una canalización realizada también en ladrillo. Esta canalización presenta orientación NW/SE y presenta una pendiente descendiente desde la base de la pileta. Se conserva en una longitud máxima de 1.20m y su altura es de 0.15m. La cota superior de la pileta sería -0.50 metros y la inferior de 0.70 metros.



Figura 3. Piedra de molino.



Figura 5. Detalle de la canalización.



Figura 4. Vista de la UEM007 (Pileta) desde perfil NW.



Figura 6. Detalle de la UEM035 (Pileta)

En cuanto a la segunda pileta, que corresponde con la UEM035, se localiza prácticamente en el centro del conjunto constructivo adosada a las UUEEM029 y 037. Se trata de una pequeña pileta que apoya entre 1.55 y 2.65m. sobre la UEM037 en su lado E. Asimismo, también apoya su perfil N en la UEM029. La pileta está prácticamente arrasada. Sólo se conserva un zócalo de téglulas (ancho=0.05m.) que circunda a dos téglulas puestas a plano formando el suelo de la pileta. Estas téglulas presentan indicios de haber estado en contacto con fuego ya que aparecen ennegrecidas aunque no se localizaron indicios de rubefacción. En su lado N, separada unos 0.25m. de las téglulas, se localiza una base de *opus signinum*. Ésta presenta un ancho máximo de 0.80m. y mínimo de 0.40m.; su longitud es de 0.90m. y tiene una potencia de 0.07m. Esta base de *signinum* cubriría, muy posiblemente, las téglulas impermeabilizando la estructura. El *signinum* tiene tendencia circular en su extremo N lo que parece indicar que la pileta pudiera tener una forma elíptica. En lo que respecta a sus medidas, presenta una longitud de 1.12m. en su lado E. y de 1.17m. en su lado W; una anchura de 0.78m. en su lado S y de 0.70m. en su lado N; tiene una altura máxima conservada de 0.15m.

Directamente relacionado con estas dos piletas podría estar el posible pozo localizado sobre la UEM027 y que hemos identificado como UEM033. Es una estructura que presenta una planta de tendencia circular con un diámetro máximo de 1.70m. Está construido con piedras de mediano tamaño en su perímetro exterior. Estas piedras presentan una factura relativamente cuidada y se intentan adaptar a la forma circular. En el interior se aprecian ripios de téglula, pequeñas piedras y arena. En cuanto a sus medidas, presenta una longitud total de 1.70m.; una anchura de 1.50m.; la altura máxima conservada es de 0.40m. y la mínima de 0.20m. Ubicado prácticamente en el centro de la edificación, este pozo suministraría el agua necesaria para el desarrollo de las actividades diarias del emplazamiento.

#### Materiales arqueológicos

En lo que respecta a los materiales, éstos han sido organizados en cuatro grandes grupos:

1. Materiales recuperados de las terreras: la gran mayoría es material cerámico. Así, sólo se han recuperado un fragmento de vidrio y un útil lítico; el resto se corresponde con cerámica de cocina, ánforas, cerámica de mesa, material constructivo y *terra sigillata*. Todos estos materiales, excepción hecha del útil lítico, son de adscripción romana, siendo el arco temporal bastante amplio ya que abarca desde época flavia hasta bien entrado el siglo IV d. J.C.
2. Materiales recuperados en las prospecciones superficiales: al igual que ocurría con las terreras, los materiales son prácticamente todos de época romana excepto dos útiles líticos y un galbo cuya decoración remite a la Edad de Bronce. En el conjunto recuperado vuelve a repetirse la tipología que ya se registraba en las terreras: cerámica de cocina y mesa, ánforas, *terra sigillata* y materiales constructivos (tégulas, ladrillos, sillares, ímbrices), aunque, evidentemente, en mayor cantidad. La cronología de estos materiales también oscila entre el siglo I y IV d. J.C.
3. Materiales recuperados en los sondeos mecánicos: su presencia es prácticamente testimonial, ya que apenas suman cinco piezas de diversa cronología. De este modo, sólo se han recuperado un galbo de cerámica medieval, cerámica de cocina y material constructivo de época romana.
4. Materiales recuperados en la excavación de la parcela 1-I: es durante la excavación en extensión de la parcela 1-I cuando se ha recuperado el mayor volumen de material arqueológico. Si nos basamos en su funcionalidad tenemos, en primer lugar, un grupo de materiales que nos hablan del uso doméstico de las instalaciones ya que contamos con un amplio repertorio de cerámica de mesa y de cocina -ollas, morteros, platos, tapaderas, fuentes, etc.- (Lám. I); igualmente, se registran *terra sigillata* de bastante buena factura, con una cuidada decoración las más de las veces, cerámica vidriada, *sigillata clara* y cerámica aretina (Lám. II-III). Cuidadosa también es la factura de las lucernas recuperadas. Una de las tres destaca, especialmente, por su hermosa decoración teniendo como motivo central un pegaso -Dres. 9B- (Lám. IV). Un segundo grupo de materiales sería el constituido por los envases de almacenaje, concretamente, las ánforas y los dolia, que junto con el material constructivo, representa el mayor número de ejemplares recuperados. La presencia de estos materiales viene explicada por el uso industrial del emplazamiento y está directamente relacionada con la existencia de las dos piletas anteriormente mencionadas (Lám. V). Muy abundante es, como hemos dicho, el material constructivo recuperado. Contamos en este yacimiento con tégulas de mediano y gran tamaño, de ladrillos con un módulo estándar de 30x15x5 cms, ímbrices, sillares escuadrados de mediano y gran tamaño, *opus signinum* que impermeabilizaba las piletas, etc..., pero por encima de estos materiales destacan sobremanera unas losetas cuadrangulares decoradas con un motivo floral. Estas losetas son de gran singularidad -muy probablemente, son únicas en la provincia de Cádiz- y parecían destinadas a decorar frisos o jambas de las puertas. De estas losetas hemos llegado a recuperar

cuatro ejemplares completos y un gran número de fragmentos (Lám. VI). En cuanto a los metales, han sido hallados un clavo, una punta de puñal o lanza y un útil realizado en metal y hueso y que podría ser un huso para tejer o reparar redes de pesca. Meramente testimonial es la presencia de un galbo de cerámica moderna, un pequeño útil lítico y un fragmento de vidrio, éste último de época romana. Por último, la malacofauna y los restos óseos recogidos nos dan posibles pautas sobre la alimentación de los habitantes del asentamiento y nos hablan del aprovechamiento de los univalvos y bivalvos -como las cañadillas y las almejas- y de la carne de bóvidos y cápridos.

## CONCLUSIONES

Los trabajos arqueológicos realizados en la UE nº1 "Pocito Blanco" de Conil de la Frontera han permitido corroborar la existencia de un yacimiento de época romana en la citada unidad. Los materiales recuperados señalan que dicho yacimiento presenta una perduración cronológica que se extendería desde época flavia hasta época tardorromana, muy posiblemente del siglo IV d. J.C.

Las estructuras exhumadas en la parcela 1-I llevan a pensar que bien podrían ser los vestigios de una pequeña villa rústica romana. Esta pequeña villa tendría una serie de estancias destinadas a la vivienda y, por otra parte, contaría con un pequeño espacio industrial mediante el cual la villa intentaría autoabastecerse. Las piletas y el pozo excavados así como las piedras de molino rescatadas hablan de una producción a pequeña escala de aceite, vino o, incluso, de salazones contando, por tanto, la villa con un lagar o una almazara entre sus instalaciones.

Los movimientos de tierra -que propiciaron, de otro lado, el descubrimiento del yacimiento- y la intensa y sistemática roturación a la que han sido sometidos los terrenos en los que se ubicaba la villa han hecho que sus vestigios llegaran a nuestros días en un grave estado de deterioro. Así, sólo se pudo excavar a nivel de cimentación porque prácticamente no se conservaban estructuras murarias en altura, teniendo que recurrir a la sobreexcavación del firme natural para poder analizar con mayor claridad la relación entre las diversas estructuras. De igual modo, las dos piletas exhumadas -las estructuras más significativas de la excavación- estaban casi totalmente arrasadas.

Habiendo sido llevados a cabo todo el registro estratigráfico, el dibujo y fotografía de las estructuras, el levantamiento topográfico y la recogida de materiales del yacimiento y teniendo en cuenta el mal grado de conservación que éste presentaba, la Inspección de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz determinó el desmonte de las estructuras a fin de continuar los trabajos de urbanización proyectados.

## NOTAS

1. Arqueóloga Directora de la Intervención. Área de Historia Antigua. Universidad de Cádiz; ISTA FRE 2789 CNRS. E-mail: encarnicastro@hotmail.com
2. Días después de esta inspección, la arqueóloga fue requerida por la dirección técnica de la obra para efectuar bajo su control el desmonte de las parcelas 1-H y 1-E. Este desmonte se realizó por medios mecánicos y ni el nivel antropizado de la parcela 1-H ni los silos ubicados en el perfil NE de la parcela 1-E arrojaron material arqueológico de importancia.
3. La descripción de estas unidades resultaría demasiada prolija en estas páginas, así que hemos decidido no incluirla en esta publicación. Puede ser consultada en la Memoria Final de la Intervención (inédita) depositada en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz con fecha de registro de 24 de Marzo de 2005.

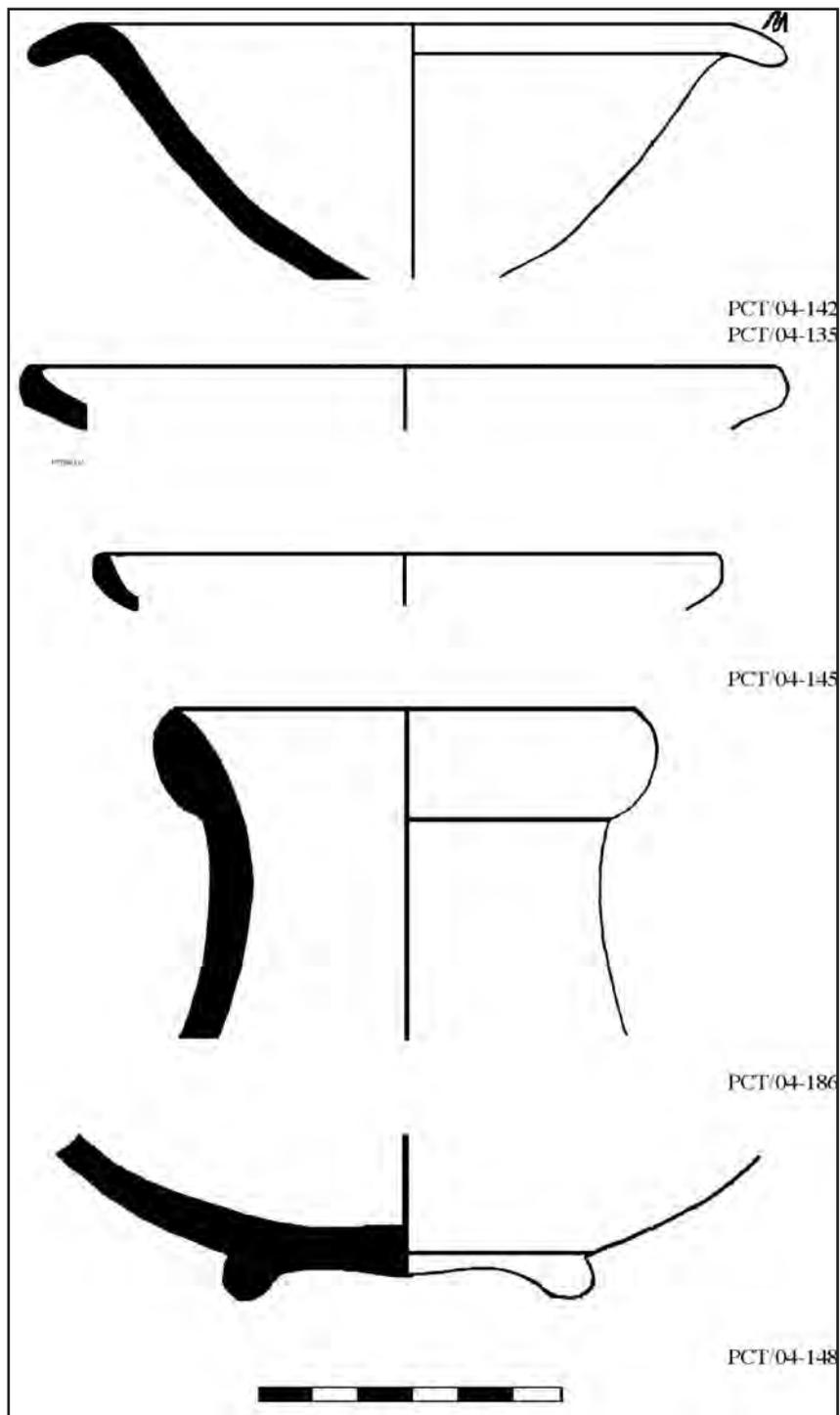


Lámina I. Cerámica de mesa. Procedencia: Excavación Parcela 1-I.



Lámina II. Terra Sigillata. Procedencia: Parcela 1-I.



*Lámina III.* Cerámica vidriada. Procedencia: Excavación parcela 1-I.



*Lámina IV.* Lucernas. Procedencia: Parcela 1-I.

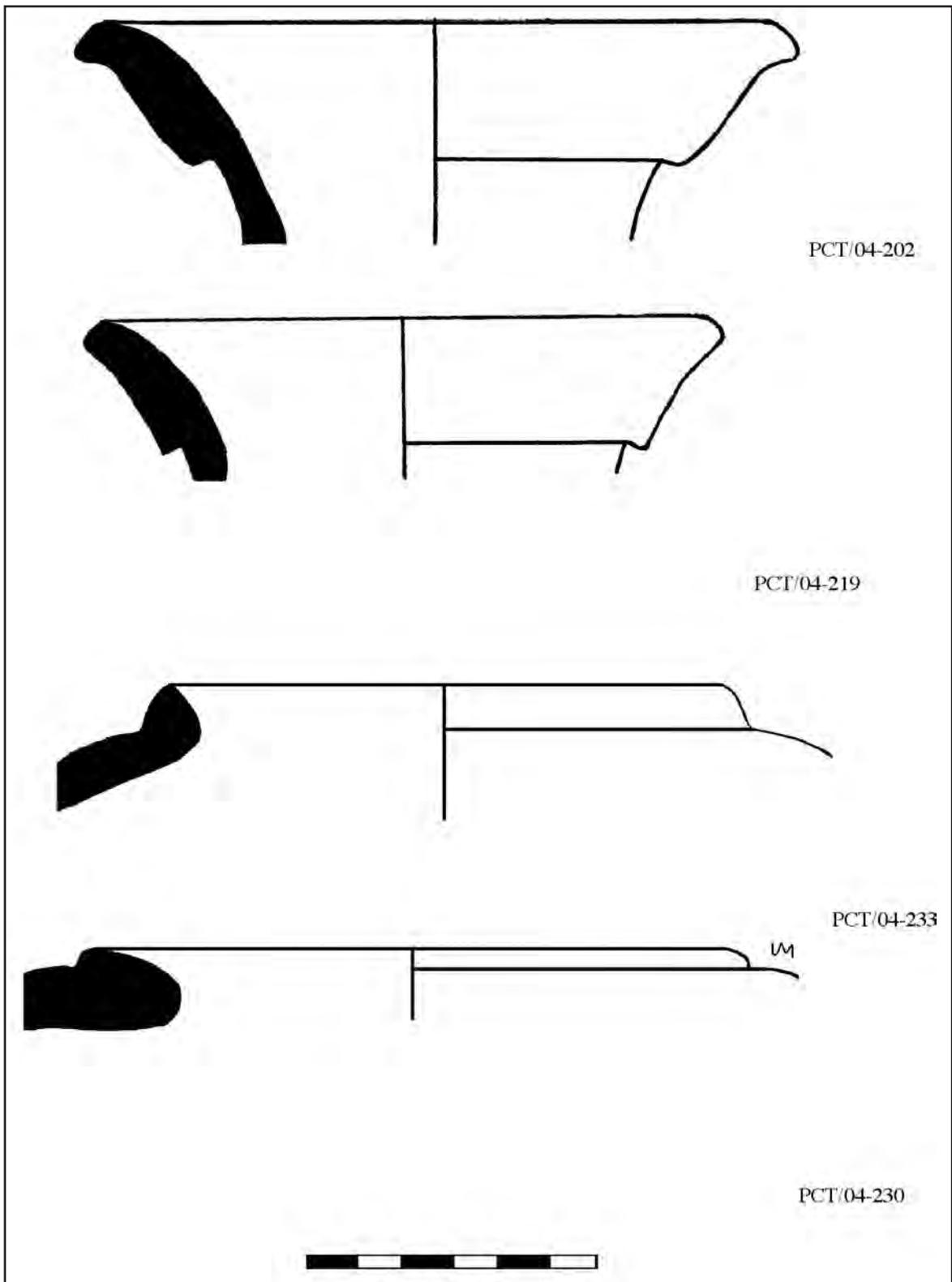


Lámina V. Ánforas y Dolia. Procedencia: Parcela 1-I.



*Lámina VI.* Losetas decoradas con rosetones. Procedencia: Parcela 1-I.

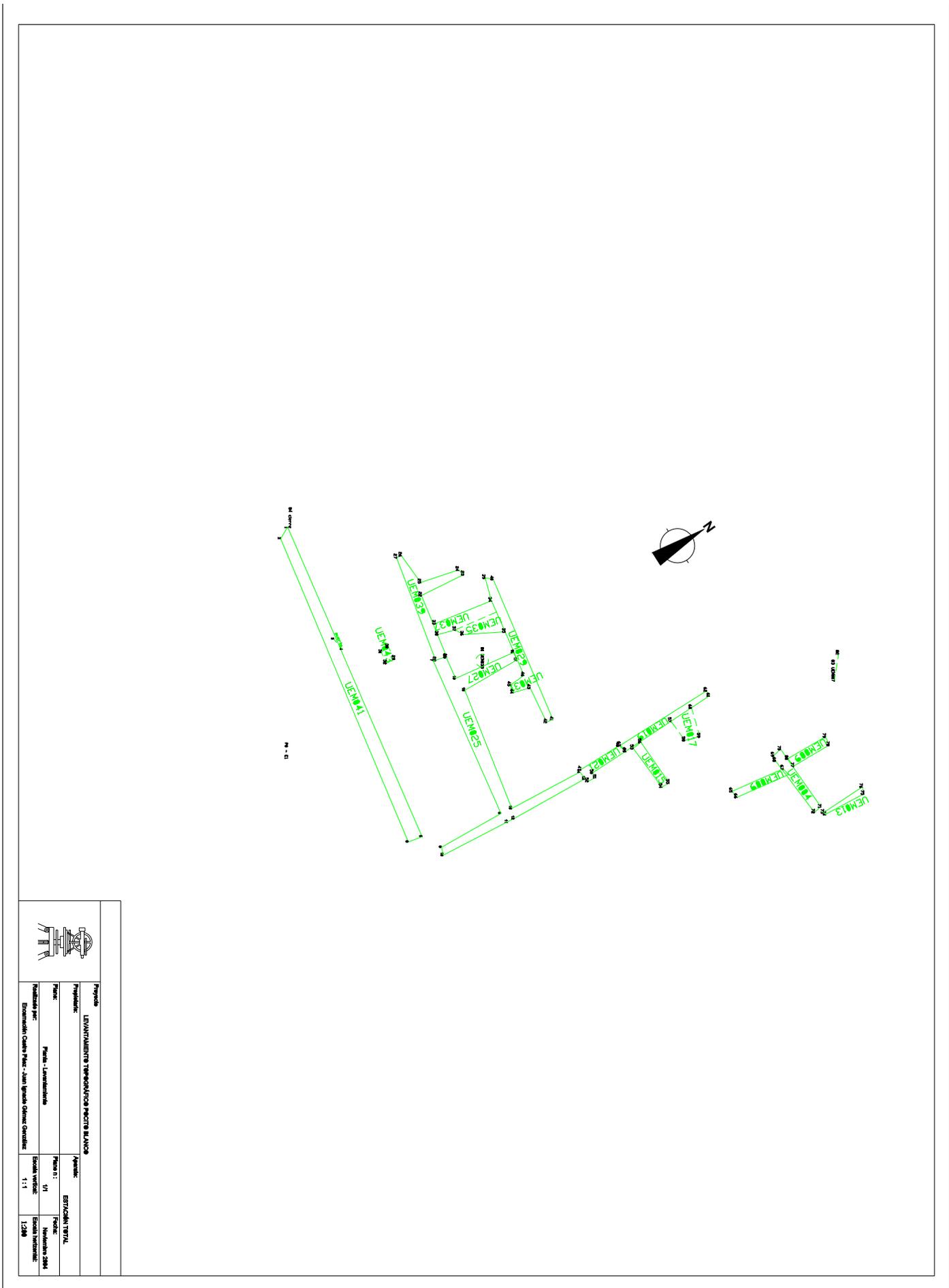


Figura 1. Plano de planta de las estructuras excavadas..